

# AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

## LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA - CORTOLIMA —

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución MADS No. 509 de 2013 y en el Decreto MADS No. 1076 del 2015.

### CONVOCA A:

Las organizaciones que asocien o agremien campesinos, organizaciones que asocien o agremien sectores productivos, personas prestadoras de servicios de acueducto y alcantarillado, organizaciones no gubernamentales cuyo objeto exclusivo sea la protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables, juntas de acción comunal, instituciones de educación superior, concejos municipales y actores de la gestión del riesgo, de las áreas con influencia en la cuenca de los municipios de Murillo, Santa Isabel, Anzoátegui, Ibagué, Alvarado, Piedras y Venadillo, en el departamento del Tolima,

### INTERESADOS EN HACER PARTE DEL CONSEJO DE CUENCA DEL RIO TOTARE, PARA QUE PARTICIPEN EN LA ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS AL CONSEJO DE CUENCA QUE SE LLEVARA A CABO DE LA SIGUIENTE MANERA:

### REQUISITOS:

Los requisitos para la inscripción de los convocados serán:

#### • Para las personas jurídicas:

- a. Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica, expedido por la autoridad competente dentro de los tres (3) meses anteriores a la fecha de recepción de documentos.
- b. Acreditar que la persona jurídica se constituyó por lo menos con un (1) año de antelación a la fecha de elección.
- c. Breve reseña de las actividades desarrolladas en la Cuenca del Rio Totare. Las actividades a reseñar son aquellas que generen o hayan generado impactos o cambios ambientales al interior de la cuenca.

• **Para los candidatos:** Si las entidades desean postular un candidato, además de los requisitos enunciados con antelación, deberán presentar:

- a. La enunciación expresa del nombre del candidato y su identificación.
- b. Hoja de vida del candidato con sus respectivos soportes.
- c. Copia del acta de la junta directiva u órgano que haga sus veces, donde conste la designación del candidato.

• Para las instituciones de educación superior: Las instituciones de educación superior que aspiren a hacer parte del Consejo de Cuenca del rio Totare, allegaran la documentación mediante la cual se acredite el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- a. Certificado de existencia y representación legal.
- b. Informe sobre proyectos o actividades desarrolladas al interior de la cuenca
- c. Original o copia del documento en donde conste la designación del candidato.

Los candidatos deben desarrollar actividades de connotación ambiental en alguna de las siguientes veredas:

VEREDAS	MUNICIPIO
Cabecera del Llano, Caldas Viejo, Casitas, Convenio, Cruce los Guayabos, Cumina, El Barro, Guamal, Hatico Tamarindo, Juntas, laguneta, La Caima, La Chumba, La Guaruma, La Mina, La Palmita, La Tebaita, La Tigra, La Violeta, Los Guayabos, Mercadillo, Montegrande, Pedregosa, Piedras Blancas, Potrerito, Rincón Chípalo, San Antonio, Santo Domingo, Totarito, Vallecito, Veracruz, CP Caldas Viejo, CP La Tebaida, CP Rincón Chípalo, CP Totarito, CP Veracruz, ZU Alvarado.	<b>Alvarado</b>
Balcones, Betulia, Buenos Aires, Cumina, China Alta, China Media, El Brillante, El Fierro, El Hatillo, EL Manantial, El Placer, Fonda Colombia, Hoyo Frio, La Alejandría, La Bandera, La Camelia, La Cascada, La Esmeralda, La Flor, La Palmera, La Pitalito, La Pradera, La Unión, Lisboa, Palomar, Papayal, Puerto Colombia, Quebrada Negra, Rio Frio Pueblo Nuevo, San Antonio, San Francisco, Santa Bárbara, Santa Helena, Santa Rita, Verdun, CP Lisboa, CP Palomar, CP Santa Bárbara, ZU Anzoátegui.	<b>Anzoátegui</b>
Alaska, Ambala P/A, Ambala Sector El Triunfo, Ancón Tesorito P/A, Ancón P/B, Ancón Tesorito Sector Los Pinos, Aures, Bellavista, Calambeo, Carrizales, Chucuní, Chembre, China Alta, China Alta Sector Casabanco, China Media, El Colegio, El Ecuador, El Jaguo, El Retiro, El Rubí, La Cascada, La Coqueta, La Belleza, La Beta, La Elena, La Esperanza, La Flor, La Isabela, La Maria P/B, La Palmilla, La Plata, El Brillante, La Pedregoza, La Pluma, La Victoria, La Violeta, Mina Vieja, Picaleña Sector Rural, Puente Tierra, Rodeito, San Antonio, San Antonio Ambalá, San Bernardo, San Cayetano P/A, San Cayetano Bajo, San Juan de la China, Santa Rita, Yatay, CP San Bernardo, ZU Ibagué.	<b>Ibagué</b>
Bolívar, El Brasil, Guaimaral, La Congoja, La Cristalina, La Esmeralda, La Estrella, La Humareda, La Pava, La Rica, Las Damas, Las Palomas, San Carlos, Totarito, Vallecitos, CP Bolívar, ZU Santa Isabel	<b>Santa Isabel</b>
Agrado Buenavista, El Salto, La Argelia, La Cubana, La Palmillita, Limones, Malabar, Palmarrosa, Potrerito Totare, CP Malabar, CP Palmarosa.	<b>Venadillo</b>

AT

VEREDAS	MUNICIPIO
Chicalá, Estación Doima, Pantano, Góngora, Manga La Ceiba, Manga de los Rodríguez, Paradero Chípalo, Tápira Hato Nuevo, ZU Piedras.	<b>Piedras</b>
El Oso, Las Lagunas, Rio Azul.	<b>Murillo</b>

**Fecha de Publicación de la Convocatoria:** miércoles 27 de junio de 2018.

**Medios de Publicación:** En un diario de amplia circulación en la Cuenca Hidrográfica del Río Totare, en las carteleras de la Sede Central y en la Territorial Norte de CORTOLIMA, en la página Web de la Corporación, carteleras de las alcaldías municipales de Murillo, Santa Isabel, Anzoátegui, Ibagué, Alvarado, Piedras, Venadillo, en el departamento del Tolima.

**Fecha, Lugar y Forma de Recepción de Documentos:** Desde el 27 del mes junio de 2018, a partir de las 08:00 am hasta el 17 de Julio de 2018, a las 03:00 pm. pueden ser presentados los documentos que deberán ser aportados en sobre cerrado en la oficina de correspondencia de la Corporación en la Sede Central, localizada en la carrera 5a. Avenida ferrocarril, calle 44, en la ciudad de Ibagué o en la Territorial Norte de CORTOLIMA, ubicada en el municipio de Lérida, Calle 2a Sur No. 6-81 Avenida las Palmas Predio Casa Verde, departamento del Tolima, dirigida a la Subdirección de Planeación y Gestión Tecnológica de CORTOLIMA — Comisión de Verificación de Documentación Consejo de Cuenca del Río Totare.

**Publicación del acta de recepción de documentos:** jueves 26 de julio de 2018, en el sitio web de la Corporación.

**Fecha y Hora de la Reunión de Elección:** martes 14 de Agosto de 2018 a partir de las 08:00 am.

**Lugar:** Auditorio Sede Principal de CORTOLIMA, Municipio de Ibagué — departamento del Tolima, Carrera. 5ª. Con Avenida del Ferrocarril, Calle 44, primer piso.

Se expide el presente aviso a los veintiuno (21) días del mes de junio de dos mil dieciocho (2018)



**MARIA EUGENIA SAAVEDRA MANRIQUE**

Subdirectora Administrativa y Financiera con Funciones transitorias de la Dirección General, según Resolución 1741 del 18 de junio de 2018.

Proyectó: German Alberto Trujillo Salas - Contratista - S.P.G.T.  
 Revisó: María Romelia Leonel Cruz - Profesional Esp. - SPGT  
 Sebastián Mejía Conde, Abogado Contratista SPGT